

CONSEJO PERMANENTE DE LA  
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS  
COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS  
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL  
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G  
CP/CISC-125/04  
13 septiembre 2004  
Original: español

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6 DE LAS  
DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD  
CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

(Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental)

## ANÁLISIS DE ELEMENTOS RELATIVOS A LA PARTICIPACIÓN DEL CENTRO DE DERECHO AMBIENTAL (CEDA) EN EL MARCO DEL PROCESO DE REGISTRO DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por la Secretaría de Cumbres de las Américas, con el fin de brindar información a los Estados miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la organización de la sociedad civil, *Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental (CEDA)*.

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES.759 “Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA”. Incluye un resumen y una relación de los diversos elementos y documentación presentados por el *Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental (CEDA)*, en cumplimiento a lo dispuesto en las mencionadas directrices.

### Antecedentes

El *Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental (CEDA)* fue creado el 4 de julio de 1996 en Quito, Ecuador por un grupo de abogados ecuatorianos especializados en derecho ambiental con el fin de promover y difundir la legislación ambiental a nivel nacional e internacional como medio efectivo para la protección del medio ambiente. *CEDA* es una organización independiente, sin ánimo de lucro y no gubernamental que trabaja para colaborar en el diseño de políticas y legislación para la protección ambiental.

*CEDA* ejecuta su trabajo a través de cuatro programas especiales: a) programa académico, b) comercio internacional y medio ambiente, c) legislación y políticas, d) programa de manejo de conflictos. Estos programas tienen el propósito de promover y divulgar los principios del derecho ambiental y además desarrollar métodos de investigación y crear nuevos instrumentos jurídicos para la defensa del medio ambiente.

*CEDA* colabora y brinda asesoramiento a diferentes organizaciones ambientales de la región de las Américas. Es miembro activo de la *Comisión Legal de Comité Ecuatoriano para la Defensa de la Naturaleza (CEDENMA)*, la cual agrupa a más de 75 organizaciones no gubernamentales (ONG's) en el Ecuador. Además, gran parte de los miembros de *CEDA* pertenecen a la *Comisión de Derecho Ambiental de la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza (UICN)*. *CEDA* ha contado con el apoyo de la *Fundación Argentina de Recursos Naturales (FARN)* desde el año 1996.

En 1998, *CEDA* realizó en Ecuador el inventario jurídico sobre la participación pública en la toma de decisiones para el desarrollo sostenible en las Américas, en el caso del Ecuador. Esta iniciativa fue parte de un proyecto realizado por North South Center/Environmental Law para la Unidad de Desarrollo Sostenible y Ambiente (UDSMA) de la Secretaría General de la OEA. En octubre del 2002 *CEDA* organizó con motivo de la Reunión Ministerial del ALCA en Quito, el Foro “Hacia la Participación de la Sociedad Civil en las Américas”. Este foro brindó la oportunidad a los diferentes sectores de la sociedad civil entablar una interacción directa con los diferentes gobiernos de los Estados participantes.

*CEDA* realiza parte de sus actividades con contribuciones de diferentes organizaciones como el International Institute for Sustainable Development, World Wild Fund, Fundación Futuro Latinoamericano, Fundación Esquel, Centro Ecuatoriano de Protección y Acción de la Mujer y la Fundación María Amparo Albán.

*CEDA* presentó su solicitud ante la OEA el 8 de marzo de 2004.

Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización

Nombre: Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental (CEDA)

Dirección: Eloy Alfaro 1770 y Rusia, 3er piso. Quito, Ecuador

Teléfono: (593-2) 2238-609

Fax: (593-2) 2231-410

Dirección electrónica: [www.ceda.org.ec](http://www.ceda.org.ec)

Correo electrónico: [info@ceda.org.ec](mailto:info@ceda.org.ec)

Director administrativo: Daniel Barragán

Fecha de constitución: 4 de julio del 1996

Área de trabajo principal y relación con las actividades de la OEA

*CEDA* tiene como objetivo diseñar políticas y herramientas para la protección ambiental. Sus áreas de trabajo se centran en:

- Ejecutar proyectos de difusión y capacitación en el sector público y privado sobre “comercio y ambiente” para promover la competitividad productiva y comercial bajo parámetros ambientales.
- Realizar estudios sobre los impactos de las actividades y políticas comerciales en el desarrollo sostenible del Ecuador.
- Contribuir al desarrollo de instrumentos jurídicos tanto a nivel nacional como internacional que permitan regular las actividades productivas y aquellas que promuevan la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible.
- Promover soluciones alternas de conflictos socio ambientales mediante la búsqueda de métodos que integren activamente a los diferentes sectores de la sociedad.
- Capacitar al sector público y privado en el manejo de conflictos socio ambientales.
- Crear un centro de investigación y difusión del derecho ambiental a través del desarrollo de una metodología de investigación y la definición de destrezas individuales de los diferentes actores sociales relacionados con el derecho ambiental.

### Aportes de interés para la OEA

*CEDA* puede aportar a la OEA en varias de sus áreas de trabajo al participar en sus actividades en el campo del desarrollo sostenible y en la protección del medio ambiente. Por esta razón, esta organización puede contribuir en las siguientes actividades:

- Desarrollo de programas académicos dirigidos a la difusión y promoción del Derecho Ambiental mediante métodos investigativos y educativos los cuales aportarán al conocimiento de la población sobre el derecho ambiental.
- Implementación del programa de comercio internacional y medio ambiente el cual tiene como objetivo crear vínculos de cooperación entre organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales y el sector gubernamental para promover el conocimiento de la relación que existe entre el comercio y el medio ambiente con respecto al crecimiento económico.
- Desarrollo del programa de legislación y políticas ambientales con miras a adelantar una reforma del sistema jurídico ambiental de Latinoamérica.
- Promoción del programa de prevención y resolución de conflictos socio ambientales.
- Formulación de recomendaciones sobre aspectos relacionados al desarrollo sostenible y el derecho ambiental, ya sea por iniciativa de *CEDA* o por recomendación de la OEA.

### Identificación de áreas de trabajo con la OEA

*CEDA* considera que puede contribuir en las actividades de la OEA a través de programas y eventos relacionados al desarrollo sostenible, el medio ambiente y el derecho ambiental. La colaboración que ofrece *CEDA* tiene como fin:

- Colaborar con la UDSMA en asuntos relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, a través de estudios e información sobre los recursos hídricos y de liberalización del comercio, formulación y ejecución de proyectos de cooperación técnica, asesoramiento e información a la Red Interamericana de Información sobre Biodiversidad (IABIN), establecimiento de regulaciones, políticas y alianzas de cooperación.
- Apoyar las tareas de la Comisión Interamericana para el Desarrollo Sostenible del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI).
- Colaborar con el Grupo de Tareas establecido en la Primera Reunión de Ministros de Salud y Medio Ambiente de las Américas (MSMAA) en ayudar a los países miembros de la OEA a presentar los proyectos necesarios para prevenir y mitigar amenazas al medio ambiente en la región.

### Documentación entregada a la OEA

- Carta dirigida al Secretario General de la OEA, 8 de marzo de 2004
- Acta constitutiva del *CEDA*
- Informe anual para el período de enero 2003 a diciembre 2003
- Estatutos
- Estados financieros (balance general al 31 de diciembre de 2003)
- Declaración de la misión institucional de *CEDA*